

Superación de la Pobreza con la Acción Municipal

CESÁREO TEROBA LARA

Hasta hace 20 años el Estado de Tlaxcala era una de las cinco entidades con mayor grado de marginación de la República Mexicana. De entonces a la fecha su situación ha evolucionado favorablemente, de forma que actualmente los indicadores de su desarrollo social se encuentran, en varios casos, por encima de los promedios nacionales.

Veamos algunos ejemplos derivados del Censo de Población y Vivienda realizado en 1995. La población analfabeta en el estado representa el 91.2 % del total, en tanto que en el país la proporción es de 89.3 %

- La población de 6 a 14 años que asiste a la escuela en el Estado es del 94.4 % y en el país de 92.2 %.
- El nivel de escolaridad de las personas de 15 años y más es de 7.3 % en Tlaxcala y de 7.2 en la República mexicana, la diferencia es mínima pero existe y favorece al Estado.
- Las viviendas que disponen de agua entubada constituyen el 95.4 % del total en la entidad tlaxcalteca y el 85.6 % en el territorio nacional.
- El 75.9 % de las viviendas de la entidad disponen de drenaje, mientras que en el ámbito nacional el porcentaje es de 74.7 %.
- En materia de energía eléctrica, en Tlaxcala disponen de este fluido el 97.5 % de las viviendas, en tanto que la proporción para el país es del 93.2 %.
- En el 15.8 % de las viviendas del Estado aún se usa leña o carbón, en tanto que la proporción correspondiente al país es del 17.8 %.

Finalmente, cabe destacar que si bien en el conjunto del país la población ocupada que recibe menos de un salario mínimo representa el 30.9 % en el Estado la proporción es del 40.7%.

¿Qué factores explican el hecho de que siendo mayor la proporción de personas ocupadas que reciben menos de un salario mínimo en el estado de Tlaxcala, los principales indicadores del bienestar social estén por encima de los promedios nacionales?

Dicha situación es el resultado de la combinación de diversos factores, el elevado aprecio por la integración familiar, la firme vocación democrática de la población tlaxcalteca, la descentralización federal y estatal impulsada en los últimos años, el fortalecimiento de los gobiernos municipales y la participación social en la solución de las necesidades básicas de la población.

Dadas sus profundas raíces indígenas, una porción mayoritaria de la población tlaxcalteca forma parte del llamado México tradicional, en el cual la cohesión familiar tiene una gran importancia que se manifiesta, entre otros aspectos, en el cuidado escrupuloso de la salud infantil, en su educación y, al alcanzar la mayoría de edad, en la búsqueda afanosa de oportunidades para su incorporación a las actividades económicas. La integración y el desarrollo familiar es un objetivo prioritario de las propias familias, así como de los organismos públicos y privados orientados específicamente a este propósito.

De la vocación democrática de la población tlaxcalteca dan cuenta las reformas constitucionales recientemente efectuadas, que hicieron posible la creación de dieciséis nuevos municipios y la transformación de las agencias municipales en presidencias municipales auxiliares, decisiones que propiciaron el fortalecimiento de la organización y el gobierno municipales.

En Tlaxcala, por otra parte, se vive un intenso proceso de descentralización, mediante la transferencia de responsabilidades y recursos del gobierno federal al gobierno estatal, de este a los municipios y, aún más, de estos a los gobiernos de las comunidades. Esta desconcentración ha permitido incrementar la cobertura de obras y acciones, así como la oportunidad en la atención de las necesidades sociales.

La tradición y la promoción de los gobiernos municipales y comunitarios ha ampliado y fortalecido la participación social en la solución de las

necesidades básicas de la población. Como ejemplo cabe citar que el Ayuntamiento de Tlaxcala con toda oportunidad aprobó la constitución y operación de los Comités Consultivos de Participación Social, con el carácter de mecanismos para la propuesta, promoción y evaluación de obras y acciones de beneficio para los habitantes de los pueblos y colonias y aprobó la creación y funcionamiento de los Comités Comunitarios de Obras Públicas, cuyo principal propósito es la administración de los recursos aprobados para su aplicación en la satisfacción de necesidades específicamente localizadas.

El fortalecimiento municipal se ha expresado en dos vertientes, una ha sido la transferencia de responsabilidades como la construcción y mantenimiento de instalaciones escolares, atención primaria a la salud y otra el aumento de las participaciones y transferencia de los recursos para hacer frente a las nuevas responsabilidades transferidas.

De acuerdo con la información del INEGI, el total de ingresos municipales en el Estado de Tlaxcala, a precios corrientes, aumentó de 27 millones de pesos en 1990 a 187 millones en 1994, lo cual significó un aumento global del 693 %. Si bien el análisis a precios constantes modera estos indicadores, no deja de reflejar la voluntad política de descentralizar la administración pública y fortalecer a los gobiernos municipales; a precios constantes de 1980 el conjunto de los 44 municipios del Estado de Tlaxcala existentes entonces recibió 179 mil pesos en 1990 y 757 mil en 1994, lo que representó 423 % en el periodo y una tasa media de incremento anual del 43 %.

¿Qué conclusión se desprende del análisis de la influencia de la acción de los municipios tlaxcaltecas en la reducción de la pobreza?

En primer lugar, es necesario llevar la descentralización hasta el ámbito de las comunidades, pues esta decisión tiene efectos indiscutibles en el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.

Que los recursos descentralizados hasta el nivel de las comunidades efectivamente inciden en el abatimiento de los índices de pobreza pues benefician realmente a personas marginadas, localizadas en lugares específicos.

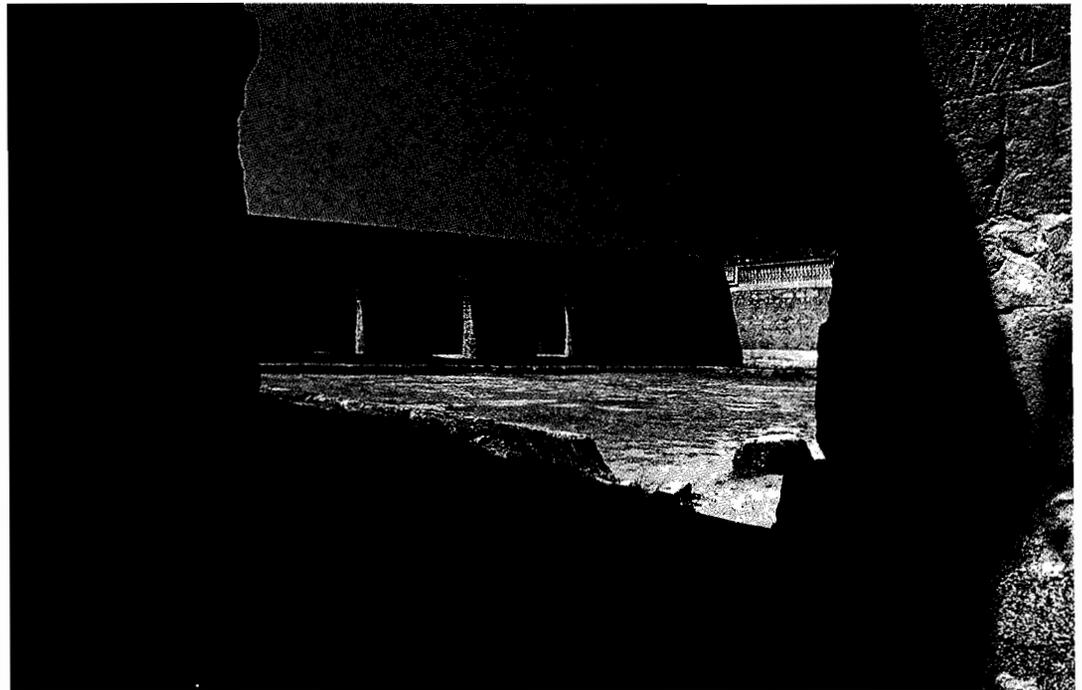
Y que la descentralización de recursos hasta el ámbito de las comunidades amplía y fortalece la democratización de las decisiones públicas y propicia la participación social en la solución de las necesidades básicas de la población.

El nuevo federalismo no debe asumirse con la visión simplista de otorgar más recursos a los municipios, ni tampoco que su ámbito de acción tenga como punto final al ayuntamiento. Debe concebirse como una herramienta que alcance las estructuras de los pueblos y colonias, a efecto de que éstos también tengan capacidad real para enfrentar y atender los problemas directos que tanto importan a la gente.

Esas instancias deben tener atribuciones para instrumentar medidas tales como la captación de sus propios impuestos prediales, para de esa manera poder destinar recursos a la atención de las demandas de la comunidad. Lo anterior implica lograr una eficiente articulación entre todas las partes que conforman la nación, de manera que se supere no sólo al centralismo federal, sino también al estatal y hasta al municipal.

Por otra parte resulta imperativo desechar la costumbre de pensar que todo debe ser resuelto por el gobierno y, por ende, se debe aceptar que los problemas tienen que ser solucionados con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Desde ese punto de vista lo prudente es llegar, a las coincidencias y objetivos más adecuados para que el sistema federal se convierta en una estructura que, por una parte, contribuya a dar fuerza general al país y, por otra, facilite el mejor funcionamiento de sus partes, pero sin olvidar que cada una de éstas es un elemento esencial de ese todo que es México.



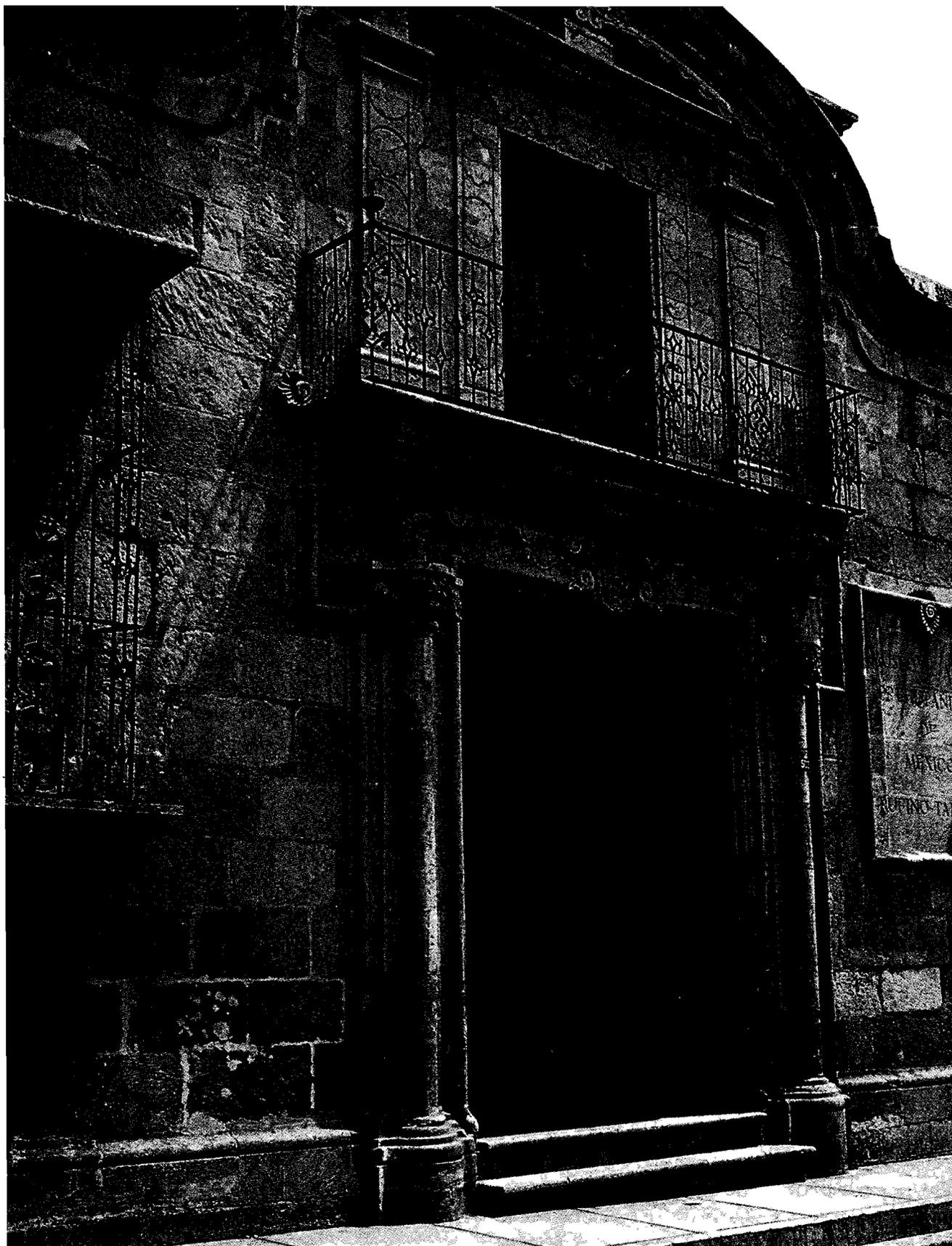
Conjunto arquitectónico del centro ceremonial de Mitla

La federación debe representar la unión de todos los mexicanos, pero además el detonador para que a través de una distribución cuidadosa los estados, los ayuntamientos y comunidades tengan una mayor capacidad para lograr un desempeño más eficiente que a su vez se constituya en una fuerza real de la nación.

Se deben hacer reformas adicionales a ciertas disposiciones de carácter legal, financiero y administrativo para que así como se han reforzado los gobiernos estatales y municipales, suceda lo mismo con las comunidades.

Lo importante es que los tres niveles de gobierno y sus respectivos órganos legislativos asuman el compromiso de renovar el federalismo con el impulso a medidas encaminadas a descentralizar, desconcentrar, reducir y repartir mejor las facultades y recursos.

Se han concretado importantes cambios en beneficio de los estados y ayuntamientos, como el Ramo 26, que permite a los gobiernos locales tener recursos en mayor cantidad y oportunidad para atender las demandas sociales de la población.



Fachada del Museo Rufino Tamayo